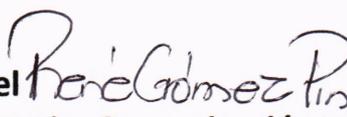


**MEMORANDUM  
SEDH-DECI-036-2019**

**DE:**

**René Gómez Pinel**   
**Director de Estrategia, Comunicación e Imagen**



**PARA:**

**Ezel Obed Hernández Gamero**  
**Encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública**

**ASUNTO:**

**INFORME NOTAS DE PRENSA DE MAYO DE 2019**

**FECHA:**

**07 de junio de 2019**

---

Reciba de mi parte saludos y éxitos en sus honorables funciones, por este medio remito el informe con las notas de prensa del mes de mayo de 2019 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen, en versión digital al correo [ezel.hernandez@sedh.gob.hn](mailto:ezel.hernandez@sedh.gob.hn); [transparencia.sdh.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sdh.hn@gmail.com), haciendo referencia al MEMORANDO SEDH-UTAIP-108-2019.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



---

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

**DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN**

**INFORME MES DE MAYO DE 2019**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
<b>1. En clausura de taller Formadores de Formadores</b> .....	5
<b>Ministra de Derechos Humanos control interno es pilar fundamental para la transparencia</b> .....	5
<b>2. Este año SEDH instalará distintas Mesas Técnicas de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales</b> .....	9
<b>3. Servidores públicos municipales de Yuscarán recibieron capacitación en derechos humanos</b> .....	11
<b>4. SEDH y Red Latinoamericana de la Prevención de Genocidios y Atrocidades Masivas buscan objetivos comunes para prevenir violación de ddhh</b> .....	13
<b>5. Convenio entre CICESCT y Abogados sin Fronteras-Canadá fortalecerá la lucha contra la trata de personas</b> .....	16
<b>6. Personal de la SEDH recibe charla sobre prevención de Genocidio y Atrocidades Masivas</b> .....	19
<b>7. En “Conferencia de Seguridad Centroamericana” (CENTSEC) 2019</b> .....	21
<b>Viceministra de DDHH destaca la articulación que debe haber entre instituciones para garantizar derechos de la población</b> .....	21
<b>8. AMDC aprueba por unanimidad Mesa Técnica de Prevención de Conflictos promovida por SEDH</b> .....	24
<b>9. Honduras mantiene compromiso encaminado a la prevención y eliminación de la trata de personas</b> .....	26
<b>10. Con éxito concluye el Curso de Pedagogía de los Derechos Humanos impartido por la SEDH</b> .....	29
<b>11. La SEDH y el Consejo de Prevención de la Violencia avanzan en la elaboración de un plan de acción</b> .....	31
<b>12. Honduras busca tomar medidas para proteger a niños, niñas y adolescentes de la Explotación sexual comercial</b> .....	33
<b>13. SEDH imparte el Curso " Formación de Educadores (as) Institucionales en Derechos Humanos"</b> .....	36
<b>14. FFAA refuerzan conocimientos sobre Protocolo de Registro y Detención para Personas LGTBI</b> .....	38
<b>15. Miembros de la fuerza del orden conocen herramientas para garantizar y promover los derechos humanos de pueblos indígenas y Afro hondureños</b> .....	40
<b>16. Para hacer realidad el principio de igualdad y no discriminación SEDH impulsa acciones en favor de comunidad LGTBI</b> .....	44

17. Secretaría de Derechos Humanos y Comunidad LGTBI trabajan de la mano para lograr respeto a sus derechos y evitar discriminación .....	47
18. Estado de Honduras presentará informe sobre avances de recomendaciones en materia de desapariciones forzadas .....	53
19. Se debe garantizar los derechos humanos a la comunidad LGTB .....	56
20. En visita de seguimiento CIDH llegará a Honduras esta semana .....	59
21. SEDH ve con preocupación rebaja en las penas de delitos de violencia contra la mujer <sup>62</sup>	
22. 2,600 efectivos militares son capacitados en DDHH y Uso de la Fuerza .....	64
23. Secretaría de Derechos Humanos acompaña acciones de prevención de violencia hacia la niñez y adolescencia .....	66
24. Ministra de DDHH Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos no quedó en papel mojado .....	69
25. “Nuevo Código Penal debe garantizar el fortalecimiento y respeto de los Derechos Humanos”, pide SEDH .....	73
26. Gobierno recibe Comisión de alto nivel de CIDH .....	75
27. Para potenciar capacidades Sistema Nacional de Protección lleva a cabo encuentro estratégico de alto nivel .....	78
28. SEDH participa en el Taller Sistema Nacional de Salvaguardas y Mecanismos de Quejas y Disputas REED+ Honduras .....	81
29. En taller de Modelo Educativo Intercultural Bilingüe pueblos indígenas reciben mensaje de ministra de Derechos Humanos .....	83
30. CIDH agradeció receptividad de Estado de Honduras en su visita de seguimiento	85
31. Secretaría de Derechos Humanos en ruta para poner en práctica “Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos” .....	87
32. Con acciones concretas SEDH impulsa los Principios Rectores sobre Empresas y DDHH <sup>91</sup>	

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaría con ciudadanos por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de mayo de 2019, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones como la visita de la CIDH a Honduras.

Logrando mantener en medios de prensa posicionada la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos.

## 1. En clausura de taller Formadores de Formadores

### **Ministra de Derechos Humanos control interno es pilar fundamental para la transparencia**

El programa de “Certificación de Transformación Sostenible del Aprendizaje de Control Interno” –Formadores de Formadores-, que impulsó la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), y la Actividad Fiscal de la USAID, para la Transparencia Fiscal (TF), clausuró con éxito la jornada de capacitación.

En el marco de dicho evento la ministra de Derechos Humanos, Karla Cueva, anotó que “el control interno es el camino hacia la transparencia y de la rendición de cuentas y de la transparencia avanzamos también a rendir cuentas sobre el cumplimiento de los Derechos Humanos en general”.

Añadió que todos los derechos de una colectividad son importantes y se interconectan con la transparencia y el uso de los recursos públicos y “en el cumplimiento de los derechos humanos como pilares fundamentales para alcanzar la paz y la democracia”.

Finalmente, la funcionaria hizo un llamado a los presentes para replicar sus conocimientos a la vez que les invitó a sentirse orgullosos de ser servidores públicos “quiero que recuperemos el gusto y la honra de ser servidores y servidoras públicas”.

Por su parte, el Director de la Actividad de la USAID para la Transparencia Fiscal, Mario Andrade, dijo que “hablar de control interno es hablar de promover la transparencia a la par que se promueve eficiencia”.

“Nosotros no sólo cumplimos con un compromiso, con una obligación, lo hacemos con muchísimo y profundo convencimiento de qué es un medio importante porque promueve el desarrollo personal, el desarrollo institucional y logra que los recursos públicos se utilicen de manera eficaz” puntualizó.

El director de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI), Andrés Menocal, destacó la importancia del proceso de capacitación en la Secretaría de Derechos Humanos.

“Para nosotros es muy importante que esta secretaría que tiene tanta trascendencia en el ámbito nacional e internacional pueda ser un ejemplo con los mecanismos de control interno, porque el control interno, es un eje transversal y responsabilidad clarísima para el logro de los objetivos, pero también sobre la credibilidad de la ciudadanía y de los cooperantes”, remarcó.

También el Comisionado de Transparencia de Coordinación General de Gobierno, Alfredo Cantarero, subrayó la importancia del manejo transparente en los recursos públicos.

“Los recursos públicos son sagrados porque vienen del trabajo de los impuestos de todos nosotros, nosotros, somos funcionarios, pero también, somos ciudadanos; entonces es bien importante que entendamos que con su trabajo ustedes van a ayudar a que el gobierno, use los recursos públicos con más eficiencia, con más transparencia y con mayor ética”.

## **Reconocimiento**

La jornada culminó con el reconocimiento para todos los participantes, mediante la entrega de un diploma, tanto para los formadores como para los que recibieron la importante capacitación que los convierte también en formadores.

El proceso se abrió el 5 de abril del 2019 con la presentación general de la metodología, los facilitadores que brindaron la capacitación representan a diferentes instituciones gubernamentales.

La jornada se extendió durante 8, 9, 25, 26, y 30 de abril hasta el cierre el 2 de mayo del 2019, se capacitó alrededor de 25 funcionarios de la SEDH en temas de control interno institucional abarcado sus 5 componentes: Ambiente de Control, Gestión de Riesgos, Actividades de Control, Comunicación, Evaluación y seguimiento.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/332-en-clausura-de-taller-formadores-de-formadores-ministra-de-derechos-humanos-control-interno-es-pilar-fundamental-para-la-trasparencia>





## **2. Este año SEDH instalará distintas Mesas Técnicas de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales**

En vista que la creación de Mesas Técnicas de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales, son espacios de mucha importancia para encontrar alternativas a los problemas que generan conflictos, la Secretaría de Derechos Humanos a través de la dirección de Conflictos continúa el trabajo para la instalación de varias mesas.

Entre las mesas que se instalarán próximamente se puede mencionar la del Hospital Escuela, al proceso de trabajo con esta institución se le está dando seguimiento y en los próximos meses se concreta la instalación de la mesa con el objetivo de prevenir conflictos.

De igual forma hay trabajo de acercamiento para la instalación de Mesa Técnica con la Secretaría de Seguridad.

Otra importante gestión de trabajo conjunto para instalación de Mesa Técnica realizada por la Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), es la realizada con el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

De igual forma, se prevé la instalación de la Mesa Técnica con la Alcaldía Municipal del Distrito Central, en la cual ya hay avances significativos para su conformación.

Con la instalación de las Mesas Técnicas se persiguen distintos objetivos, todos encaminados a la prevención de conflictos con un enfoque en derechos humanos.

Entre los principales propósitos se puede detallar que se busca establecer mecanismos de articulación interinstitucional de prevención y abordaje de conflictos sociales desde un enfoque basado en derechos humanos.

También, se pretende fortalecer conocimientos y capacidades de los servidores públicos en prevención, abordaje y resolución de conflictos sociales con enfoque en derechos humanos y a la vez generar estrategias de comunicación interinstitucional para dar respuesta a las alertas tempranas emitidas por la DGPRVDHCS.

Las Mesas técnicas están integradas fundamentalmente por autoridades, técnicos y especialistas, quienes se reúnen periódicamente para el respectivo seguimiento de los casos.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/334-este-ano-sedh-instalara-distintas-mesas-tecnicas-de-prevencion-y-abordaje-de-conflictos-sociales>



### **3. Servidores públicos municipales de Yuscarán recibieron capacitación en derechos humanos**

Con el propósito de que los empleados de la alcaldía municipal de Yuscarán, El Paraíso, conozcan y pongan en práctica los derechos humanos, además generar una reflexión sobre las herramientas para prevenir la discriminación, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), imparte el Curso Básico de Derechos Humanos, a los servidores públicos municipales antes mencionado.

El curso fue impartido por la educadora en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Rosa Nolasco, quien manifestó estar complacida por la capacitación a los empleados del municipio de Yuscarán, El Paraíso, porque con ello se garantiza que la población de esta comunidad podrá gozar de una mejor atención al momento de requerir cualquier servicio de la municipalidad, en el marco de los derechos humanos.

La funcionaria, indicó que con los participantes se identificaron las acciones que están implantando desde la alcaldía, para garantizar y respetar los derechos humanos de los pobladores de este municipio, además se les brindó herramientas para prevenir la discriminación sobre todo a las personas colocadas en situaciones de vulnerabilidad, niños, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, LGBTI entre otros.

Por su parte, Jhony Carrasco Chávez, alcalde municipal de Yuscarán, dio la bienvenida a los participantes y al personal técnico de la SEDH, quien brindó las palabras de agradecimiento por esta iniciativa de capacitar a su personal en materia de derechos humanos, ya que será de mucha ayuda para prestar una mejor atención a la población de esta zona.

Añadió que con ello se busca prevenir violaciones a los derechos humanos, además de capacitar a las y los servidores públicos para hacer un efecto multiplicador de los derechos humanos en su centro de trabajo.

De igual forma, uno de los retos principales es la promoción de los derechos humanos en el sector público, en particular en los gobiernos locales municipales y de esa manera disminuir las denuncias en dicha temática.

En esta ocasión participaron 20 servidores públicos del gobierno local de Yuscarán, quienes se mostraron contentos por adquirir nuevos conocimientos en materia de derechos humanos.

Dicho proceso de capacitación tendrá continuidad, pero se incorporan temas propuestos por los participantes de acuerdo a las necesidades de su público receptor y

así brindar un mejor servicio a la ciudadanía que a diario son atendidos en estas instituciones.

Desde el año 2011, la SEDH a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, hasta la fecha ha capacitado más de 47 mil personas, entre servidores públicos, agentes del orden, estudiantes, padres de familia, sociedad civil entre otros.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/333-servidores-publicos-municipales-de-yuscaran-recipientes-capacitacion-en-derechos-humanos>



#### **4. SEDH y Red Latinoamericana de la Prevención de Genocidios y Atrocidades Masivas buscan objetivos comunes para prevenir violación de ddhh**

La secretaria en el Despacho de Derechos Humanos, Karla Cueva, recibió a la directora del Programa Latinoamericano de la Red Latinoamericana de la Prevención de Genocidios y Atrocidades Masivas, María Eugenia Carbone, con quien sostuvo una conversación en la que intercambiaron temática sobre el fortalecimiento a la promoción y prevención de violaciones de derechos humanos.

En el encuentro también estuvieron presentes la viceministra de Promoción de Derechos Humanos, Jackeline Anchecta, la directora de Convencionalidad Jurídica, Rosa Seaman y la directora de Cooperación Externa Clara Sierra.

La ministra Karla Cueva, al dar la bienvenida a la visitante compartió que, en la SEDH, se realiza un trabajo constante en materia de educación y prevención de violaciones de los Derechos Humanos, principalmente a través de la dirección de Educación y Cultura de Paz y siempre se está en la disponibilidad de sumarse a cualquier esfuerzo que lleve a concretar objetivos que vengán a mejorar en esta materia.

María Eugenia Carbone, detalló que el encuentro con las autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos fue una reunión de trabajo orientado al fortalecimiento de la Red con instituciones dedicadas a la promoción de los Derechos Humanos y así mismo identificar espacios donde ellos puedan seguir colaborando y mejorando la capacitación técnica en la temática.

“Estamos trabajando con algunos colegas para tratar de identificar dónde podemos sumar nuestros conocimientos, nuestros aportes y asistencia técnica para seguir consolidando algunos procesos que desde el Ministerio se vienen llevando a cabo en materia de prevención; venimos a mirar dónde podemos hacer nosotros un aporte de las situaciones donde no se esté trabajando acá, oh se esté trabajando y necesiten un plan de apoyo, sobre todo en la agenda de Derechos Humanos”.

Destacó que, en la SEDH, se tiene un referente en el tema de capacitación en educación con la directora de Educación y Cultura de Paz, Maritza O’Hara, y añadió que “podemos fortalecer o ayudar a que se siga y se profundice en estas capacitaciones y donde nosotros podemos ayudar a incluir este vocabulario que se tiene con la prevención y con el rol que todos los funcionarios del Estado incluyendo Fuerzas Armadas y Seguridad, tienen en estas agendas de Derechos Humanos”.

#### **Logros en Honduras**

A través de la capacitación de La Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas en Honduras, se ha logrado capacitación de 5 funcionarios estatales en Genocidio y Prevención de atrocidades masivas.

Se ha participado en las 9 reuniones de la Red, se ha promovido desde la Secretaría los cursos virtuales para servidores estatales; Honduras y Brasil sobresalieron por impulsar los programas virtuales del Instituto para la Paz y la Reconciliación.

De igual forma se impartieron los cursos: Fundamentos en la Prevención de Atrocidades Masivas, Migración, Refugiados y la Prevención de Atrocidades, Los Derechos de los Pueblos Indígenas y Prevención de Atrocidades Masivas.

Y en el segundo semestre de este 2019 se realizará el Curso sobre Los Derechos de las personas miembros de la Comunidad LGTBI y Prevención de Atrocidades. Asimismo, la oferta educativa de la SEDH, tiene como eje transversal la prevención de la discriminación, siguiendo la línea de los cursos recibidos en materia de prevención de atrocidades.

### **Honduras es miembro de la Red**

La Red Latinoamericana de la Prevención de Genocidios y Atrocidades Masivas, es la primera iniciativa enfocada al desarrollo de políticas públicas en materia de derechos humanos y lucha contra la discriminación, con un enfoque especial en prevención de atrocidades.

Los países miembros son 18 entre los que está Honduras, esta red instala a América Latina, como líder en la implementación estandarizada y conjunta de enfoques respetuosos de valores y derechos universales, albergando la creación de una política en común para la región.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/335-sedh-y-red-latinoamericana-de-la-prevencion-de-genocidios-y-atrocidades-masivas-buscan-objetivos-comunes-para-prevenir-violacion-de-ddhh>





## **5. Convenio entre CICESCT y Abogados sin Fronteras-Canadá fortalecerá la lucha contra la trata de personas**

En el marco de la firma del convenio de colaboración para la lucha contra la trata de personas realizado entre Abogados sin Fronteras Canadá (ASFC), y la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT), la viceministra de Promoción de Derechos Humanos, Jackeline Anchecta destacó que el mismo vendrá a fortalecer el trabajo articulado que se realiza para combatir este flagelo.

“En Honduras, la lucha encaminada a la prevención y el combate de la explotación sexual comercial y la trata de personas, constituyen tareas permanentes a través de los esfuerzos realizados desde y por las instituciones y organizaciones que conforman la Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas-CICESCT, respaldando el marco institucional y normativo con recursos, estrategias y acciones” señaló la funcionaria

Seguidamente agregó que “la lucha contra la trata de personas es un compromiso de todas y todos, y estoy segura que la firma del Convenio con Abogados sin Fronteras, contribuirá al fortalecimiento del trabajo que hasta hoy ha venido realizado la Comisión, y continuaremos obteniendo resultados muy positivos orientados a la prevención, atención a víctimas, investigación, judicialización y sanción de los delitos de Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas”.

Por su parte, Pascal Paradis, director de ASFC, manifestó que la firma “es el reflejo del compromiso compartido entre ambas instituciones en la lucha contra la trata de personas, en su protección y enjuiciamiento en Honduras y en la región”.

Agregó que, para Abogados sin Fronteras, es muy importante el convenio porque con dicho proyecto “se busca fortalecer las capacidades de los operadores de justicia en materia de investigación, persecución y sanción del delito de trata de personas en conformidad con los estándares internacionales y las mejores prácticas a nivel mundial, así como, fortalecer las capacidades en materia de atención integral a las víctimas, con el fin de facilitar el acceso a la justicia de mujeres y niñas y otras personas en situación de vulnerabilidad”.

El Embajador de Canadá James k Hill, dijo que “esta acción está ligada con nuestra política de asistencia internacional feminista lo cual se enfoca en promover los derechos de las mujeres y todas las personas víctimas de la trata de personas”

“Y la firma del convenio es un ejemplo de los esfuerzos que se realizan entre el Gobierno de Honduras, las organizaciones de sociedad civil hondureña y la comunidad internacional, para poder enfrentar juntos temas difíciles como la trata de personas y

otros desafíos ligado al tema de la migración irregular, estamos orgullosos de que Canadá a través de este proyecto puede apoyar estos esfuerzos” concluyó el diplomático.

Otra participación importante durante la firma del convenio, fue la del presidente de la Junta Directiva de CICESCT, Adonis Andonie, quien manifestó que, la firma del convenio contribuirá al fortalecimiento institucional sobre todo en materia de prevención. “Porqué la prevención es donde nosotros debemos enfocarnos de mayor manera, porqué, la atención a las víctimas es importantísima, ayudarlas a resarcir ese daño, pero no llegará ese daño, es lo más importante” concluyó.

## **El convenio**

Este acuerdo tiene como propósito apoyar el fortalecimiento de las capacidades de la CICESCT, la instancia responsable de coordinar a nivel nacional las acciones que realizan instituciones públicas y privadas tendientes a sensibilizar prevenir atender a las víctimas y combatir la explotación sexual comercial y la trata de personas.

De su parte la ASFC, busca a través de este proyecto facilitar el proceso a la justicia y protección de los derechos humanos de las víctimas de estos crímenes transfronterizos, especialmente de aquellos cometidos contra mujeres niñas y otras personas en situación de vulnerabilidad.

De igual forma ASFC, creará herramientas adecuadas y proporcionará una formación continua a los miembros de la CICESCT, conforme a los estándares y buenas prácticas internacionales, para mejorar el marco normativo nacional en la práctica, particularmente en materia de atención integral a las víctimas de estos crímenes.

El documento fue firmado por el director de ASFC Pascal Paradis, quien viajo desde Quebec, Canadá y la Secretaria Ejecutiva de CICESCT, Rosa Corea, además de los testigos de honor.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/336-convenio-entre-cicesct-y-abogados-sin-fronteras-canada-fortalecera-la-lucha-contra-la-trata-de-personas>



## **6. Personal de la SEDH recibe charla sobre prevención de Genocidio y Atrocidades Masivas**

La Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas a través de su directora, María Eugenia Carbone, impartió una charla educativa con el propósito de que los servidores públicos de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), conozcan las medidas de prevención y educación del genocidio en materia de derechos humanos.

Maritza O'Hara, titular de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, manifestó que "Honduras desde el año 2012 es parte de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, la misma ha venido formando a servidores públicos del país, tanto a funcionarios de las fuerzas del orden, así como otros funcionarios de otras secretarías de Estado, la idea es contar con conocimientos y herramientas para realizar acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria para prevenir que ocurran crímenes atroces".

La funcionaria, indicó además que los estados deben estar listos para que no ocurran situaciones que ponen en peligro la humanidad.

Asimismo, resaltó que "el Estado de Honduras ha mostrado su compromiso en la prevención de crímenes atroces, participando en esta red y formando funcionarios públicos y buscando asesorías e incorporando en las curriculas de formación tanto en los funcionarios de ser la Ley, como en aquellos planes de Educación no formal y formal para que los jóvenes desde formación educativa se vayan vinculando con esta temática y esa forma prevenir el delito".

"La SEDH a través de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, formó parte en la elaboración del Plan Nacional de Educación de Derechos Humanos del Estado de Honduras, y quedó como un eje transversal la prevención de la discriminación apuntando siempre a la prevención de los crímenes atroces al cuál será incorporado en el Plan Nacional de Educación Nacional del país". Destacó, O'Hara.

La jornada de sensibilización busca que los servidores públicos de esta Secretaría de Estado, se apropien del mismo y lo pongan en práctica en cada una de las acciones que se impulsan desde las distintas direcciones.

Por su parte, María Eugenia Carbone, directora de la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas, expresó que "en esta oportunidad vengo hablarle un poco de que se trata cuando nosotros hablamos de Genocidio, Políticas de prevención y también la importancia para que estos esfuerzos no solo queden en esfuerzos nacionales, sino poder formar parte de una red como lo es la

latinoamericana con el objetivo de dar solución a los desafíos y metas en la creación de políticas públicas en materia de Derechos Humanos".

Cabe mencionar, que la red es la primera iniciativa enfocada al desarrollo de políticas públicas en materia de derechos humanos y lucha contra la discriminación, con un enfoque especial en prevención de atrocidades. Lo que coloca a América Latina, como líder en la implantación estandarizada y conjunta de enfoques respetuosos de valores y derechos universales, albergado la creación de una política en común para la región.

### **Avances**

El país ha logrado que se capaciten 5 funcionarios estatales en Genocidio y Prevención de Atrocidades Masivas, además ha participado en las 9 reuniones de la Red Latinoamericana; De igual forma se ha promovido desde la Secretaría los Cursos Virtuales para servidores estatales, Honduras y Brasil sobresalieron para impulsar los programas Virtuales del Instituto para la Paz y la Reconciliación (AIPR).

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/337-personal-de-la-sedh-recibe-charla-sobre-prevencion-de-genocidio-y-atrocidades-masivas>



## **7. En “Conferencia de Seguridad Centroamericana” (CENTSEC) 2019**

### **Viceministra de DDHH destaca la articulación que debe haber entre instituciones para garantizar derechos de la población**

La viceministra de Promoción de Derechos Humanos, Jackeline Anchecta, durante su participación como panelista en la conferencia “Conferencia de Seguridad Centroamericana” (CENTSEC) 2019, expuso los logros en materia de derechos humanos y la implementación de la Política Pública y Plan de Acción de Derechos Humanos.

La funcionaria destacó que “el fortalecimiento institucional, es hacia donde como Estado debemos apuntar tener instituciones con personal altamente capacitado, con mecanismo transparentes y rendición de cuentas, que garanticen los derechos de la población, instituciones que generen las respuestas a las diferentes problemáticas, abordando las causas estructurales violencia, para poder construir una respuesta estatal de manera articula teniendo como centro la persona humana”.

Seguidamente, la viceministra detalló a los presentes el ámbito de competencias de la Secretaría de Derechos Humanos, remarcando que es la encargada de promover el respeto, protección y garantía de los Derechos Humanos, y el ente rector y coordinador de la ejecución de la Política Pública y del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

La SEDH, da seguimiento y coordina las políticas públicas en materia de Derechos Humanos, especialmente para todas las personas y grupos en situación de vulnerabilidad, continuo la funcionaria.

También, anotó que corresponde a la Secretaría de Derechos Humanos, coordinar y ejecutar los programas de sensibilización, formación, capacitación y promoción de los Derechos Humanos para todos los servidores públicos y la ciudadanía en general, así como coordinar las instancias de participación, diálogo e interlocución con la sociedad civil sobre Derechos Humanos.

“Es así que la SEDH ha contribuido a realizar un trabajo de manera articulada en la capacitación y formación de los miembros del cuerpo del orden, a través de la Dirección de Educación y Cultura Paz”, dijo Anchecta, al tiempo que enumeró los avances en materia de derechos humanos sobretodo en el tema educativo, no sin antes reconocer que aún persisten desafíos.

**Detalle de avances se han capacitado 28,263 miembros de los cuerpos del orden**

En 2014 se inició el proceso de apoyo a las FFAA en materia de capacitación y formación en derechos humanos, estableciendo coordinación con la Dirección de Derechos Humanitarios del Estado Mayor Conjunto de las FFAA y la Cruz Roja Internacional CICR.

Desde esa fecha al año 2018, se han capacitado 28,263 miembros de los cuerpos del orden; de este total de miembros de Cuerpos del Orden que han participado en procesos educativos 18,905 miembros de las Fuerzas Armadas y 7, 345 miembros de la PMOP.

En el 2015 se revisó la currícula de los cursos que se imparten en el centro de adiestramiento militar CAME en Juticalpa Olancho. Se revisó y ajusto la currícula del curso para aspirantes a Policía Militar, en materia de derechos humanos incorporando el eje de prevención, grupos colocados en situación de vulnerabilidad.

También, se tiene el programa Formador de Formadores y se destaca que la Secretaría de Seguridad ha capacitado del 2014 al 2018, 24,874 miembros de la academia policial y aspirantes del instituto Tecnológico policial, en estas capacitaciones se imparten 17 temas de derechos humanos, de esta manera, desde el 2015 los nuevos aspirantes son formados con una nueva currícula.

La “Conferencia de Seguridad Centroamericana”, (CENTSEC) 2019, se desarrolló durante dos días en Tegucigalpa, con la participación de 12 países con el propósito de generar dialogo entre Secretarios de Defensa, Seguridad, Jefes de Estado Mayor Conjunto y autoridades del Comando Sur de EE. UU., para mejorar la colaboración entre los países con el fin de apoyar la seguridad en la región.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/338-en-conferencia-de-seguridad-centroamericana-centsec-2019-viceministra-de-ddhh-destaca-la-articulacion-que-debe-haber-entre-instituciones-para-garantizar-derechos-de-la-poblacion>





## **8. AMDC aprueba por unanimidad Mesa Técnica de Prevención de Conflictos promovida por SEDH**

En reunión ordinaria de la Corporación Municipal del Distrito Central (AMDC), que dirige el alcalde Nasry Asfura, se aprobó por unanimidad la instalación de la Mesa Técnica de Prevención de Violaciones a los Derechos Humanos y la Conflictividad Social, promovida por la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH).

Cabe destacar que esta mesa, que se ha logrado trabajar conjuntamente entre A.M.D.C y SEDH es la primera Mesa Técnica de Prevención de Conflictos Sociales que se instala en una municipalidad del país.

Los asesores en derechos humanos de la dirección de Prevención de Conflictos, Marlon Flores y David Araujo, expusieron ante el pleno de la corporación municipal las características y metodologías de trabajos de las mesas técnicas que promueve la Secretaria de Derechos Humanos (SEDH), dirigida por la ministra Karla Cueva.

Los servidores públicos, recalcaron que, con la instalación de esta, se pretende prevenir la violación de los derechos humanos en cualquier conflicto social que se pueda originar dentro de la competencia de la comuna capitalina.

Los miembros de la corporación, además, de aprobar la instalación de la mesa, también definieron los tres enlaces que darán continuidad a un trabajo que será permanente y articulado.

Los tres puntos focales de la alcaldía quedo integrado por los regidores; Carlos Amador, Jorge Aldana y Martha Alicia Mancía, quienes elaboraran y diseñaran con la asesoría de la SEDH, una mesa de prevención de conflicto con las características, estructura y dinámica propia del Distrito Central.

La Dirección de Gestión Preventiva de Riesgo de Violaciones a los Derechos Humanos y de la Conflictividad Social-SEDH, realiza un trabajo constante en virtud de coordinar con otras instituciones estatales, todas aquellas actividades encaminadas a promover y proteger los derechos de las personas y grupos en situación de vulnerabilidad.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/339-amdc-aprueba-por-unanimidad-mesa-tecnica-de-prevencion-de-conflictos-promovida-por-sedh>



## **9. Honduras mantiene compromiso encaminado a la prevención y eliminación de la trata de personas**

Pese a que el delito de la trata de personas es complejo y difícil de investigar Honduras es uno de los países que está teniendo un mayor número de sentencias para este delito tan complejo, y se mantiene un compromiso firme para seguir previniendo y eliminando esta grave infracción, expresó la directora ejecutiva de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y la Trata de Personas (CICESCT) Rosa Corea.

“Hemos pasado de tener en el 2014- 2015, cero sentencias a hoy en día, tener un número significativo de sentencias”, con ello se muestra que el país está trabajando avanzando en lo que son los procesos de investigación judicialización y sentencia remarcó.

Corea detalló que “en el 2018 se tuvo sentencia de 30 tratantes de personas con años de cárcel que van desde 5 hasta 15 años y además con multas desde 75 hasta 250 salarios mínimos”.

Seguidamente, la entrevistada manifestó “eso nos permite ver que a pesar de que es un delito de compleja investigación, en el país se están haciendo esfuerzos importantes para lograr sentenciar el crimen y lograr hacer investigaciones que permitan llevar casos a ser judicializados y finalmente sentenciados”.

Los delincuentes de trata de personas no distinguen sexo ni edad

La funcionaria dio a conocer que “el año pasado se atendieron más de 300 víctimas, es un número importante, porque son 300 personas hondureñas que fueron sometidas a diferentes formas de explotación, la mayoría sometida explotación sexual comercial”

Añadió que, aunque la mayoría de las víctimas son en explotación sexual, también la trata de personas se da en la servidumbre, en trabajo forzado y en delitos como la utilización de personas menores de 18 años para realizar actividades ilícitas, entre otros.

“Entonces las formas de explotación a las que se somete al ser humano son formas generalmente extremas que le quitan la dignidad por completo a la persona, la mayoría de las víctimas que han sido tratadas son niñas y mujeres jóvenes, pero igual se tiene niños muy pequeños, mujeres adultas, hombres y hasta personas de la tercera edad, que son víctimas de este delito” lo anterior es un claro mensaje de que los delincuentes no ven ni sexo ni edad para atrapar a sus víctimas concluyó.

### **Importantes avances y manifiesta voluntad política**

El esfuerzo conjunto de las autoridades competentes que ha sido encaminado a la prevención y eliminación de la explotación sexual comercial y la trata de personas, y la voluntad política, se ha evidenciado en varias acciones realizadas para el combate del delito.

Entre estas una de las más notables e importantes acciones fue la asignación de recursos del Presupuesto General de la República en el Ejercicio Fiscal del 2018, para el cumplimiento de la Ley contra la Trata de Personas y la ejecución del Plan Estratégico y Operativo de la CICESCT, facilitando a la vez la operatividad de la oficina y el equipo técnico de la Comisión.

También es importante resaltar que Honduras por primera vez presidió la Coalición Regional contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, integrada por México, Belice, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana, cargo que desempeñó con buen suceso logrando alta satisfacción y reconocimiento de todos los países miembros por el trabajo realizado y por el fortalecimiento de las acciones y la coordinación regional alcanzada con la gestión realizada.

Aunque hay avances notables las autoridades no desconocen los desafíos, para enfrentar uno los delitos más grandes y con serias implicaciones por ello también se busca constantemente la articulación y trabajo conjunto no solo a nivel local, sino regional y continental, puntualizó la directora ejecutiva CICESCT.

Dato: La CICESCT, está integrada por 35 instancias, las que conforman su Pleno con representación de instituciones gubernamentales del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, entes autónomos vinculantes, organizaciones no gubernamentales y empresa privada que tienen competencias en la prevención, atención a víctimas y persecución de los delitos de explotación sexual comercial y trata de personas.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/340-honduras-mantiene-compromiso-encaminado-a-la-prevencion-y-eliminacion-de-la-trata-de-personas>



## **10. Con éxito concluye el Curso de Pedagogía de los Derechos Humanos impartido por la SEDH**

Con el propósito facilitar a los y las servidores públicos los conocimientos y herramientas teóricas metodológicas para impulsar los procesos de enseñanza de las distintas direcciones de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, finalizó con éxito el "Curso Pedagogía de los Derechos Humanos".

Maritza O'Hara, titular de la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, manifestó que " Este curso busca sistematizar todas las experiencias en derechos humanos que se hacen a través de todas las direcciones de la SEDH, desde la prevención y promoción de los mismos."

De igual manera, la funcionaria expresó que "asimismo con estas actividades se busca concluir en una propuesta curricular unificada de la Secretaría de Derechos Humanos, para ordenar los procesos educativos que se han venido impulsando desde la misma, para los diferentes actores estatales como actores de la sociedad civil".

O'Hara, enfatizó además que se debe contar con una sola herramienta que le indique cual es el eje temático transversal de todos los procesos educativos que impulsa la Secretaría, este proceso curricular está acompañado de la formación de educadores y educadoras en derechos humanos.

Cabe destacar, que el hecho de que los servidores y servidoras públicos de esta Secretaría de Estado, hayan sido capacitados en Pedagogía de los Derechos Humanos, es un logro significativo por van hacer un efecto multiplicador tanto al interior de esta institución al igual que en otras instituciones estatales, siempre vinculado y articulado a la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Asimismo, con esta actividad se logró identificar los aspectos fundamentales para el diseño de la Curricula en Materia de Derechos Humanos que ofrece la SEDH.

Además, de implementar la enseñanza y socialización de la oferta educativa de cada dirección bajo el enfoque pedagógico de la enseñanza de los derechos humanos.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/342-con-exito-concluye-el-curso-de-pedagogia-de-los-derechos-humanos-impartido-por-la-sedh>



## **11. La SEDH y el Consejo de Prevención de la Violencia avanzan en la elaboración de un plan de acción**

El Consejo de Prevención de la Violencia en conjunto con la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), como miembro del mismo, avanzan en la elaboración del plan de acción de la Política Pública de Prevención de Violencia hacia la niñez y adolescencia.

Asimismo, se realizan algunas acciones con la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), la cual brindará apoyo en el trabajo que debe de realizarse en la Formulación del Plan de acción de prevención de la violencia.

Marcela Laitano, titular de la Dirección de Políticas Públicas, manifestó que "como Consejo se está trabajando en el tema presupuestario en el cual ya se presentó una moción al pleno del Congreso Nacional, por parte de la diputada Welsy Vásquez a la espera de una respuesta favorable"

Además, la funcionaria, indicó que se está dando seguimiento a todas aquellas líneas estratégicas y acciones planteadas por las diferentes instituciones que se encuentran de la Política Pública de Prevención de la Violencia de la Niñez y Adolescencia.

Cabe mencionar que esta labor será fortalecida, por el Sistema de Garantía de protección de los Derechos de la Niñez, del cual la SEDH forma parte, y en donde también viene la elaboración de la Política Pública de Niñez, que viene a abarcar el tema de prevención con cada uno de sus actores claves para que se cumpla la temática antes mencionada.

Melvin Cervellon, presidente de la Barra Ultra Fiel, expresó que "ahora mismo estamos en una etapa donde estamos haciendo la revisión a la Política Pública de Prevención de la Violencia de la Niñez y Juventud, dentro de la misma se busca que tenga un plan de acción y presupuesto con el objetivo de prevenir la violencia en el país".

Finalmente, Cervellon, dijo que "sería un paso fundamental que este documento se ponga en práctica en el país, con el propósito de que se logre reducir en el menor tiempo posible, las estadísticas de violencia y muerte de la niñez y la Juventud, hay avances significativos en la reducción de violencia, pero aún no es suficiente, para ello es necesario que todos nos unamos para poder lograrlo, tanto la ciudadanía y el Estado".

Esta política tiene como fin disminuir los factores de vulnerabilidad que victimizan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes hondureños.

El Coprev está integrado por representantes del Estado, la sociedad civil y redes juveniles, y cuenta con observadores del sector público.

El 18 de marzo del 2013 fue publicado en el Diario Oficial La Gaceta el Decreto Ejecutivo PCM-11-2013, que aprueba la Política Nacional de Prevención de la Violencia hacia la Niñez y la Juventud, que tiene como fin último disminuir los factores que hacen vulnerables y victimizan a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Honduras.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/343-la-sedh-y-el-consejo-de-prevencion-de-la-violencia-avanzan-en-la-elaboracion-de-un-plan-de-accion>



## **12. Honduras busca tomar medidas para proteger a niños, niñas y adolescentes de la Explotación sexual comercial**

==La explotación sexual comercial y la trata de personas es un delito que debe ser abordado de forma conjunta y regional

Debe haber un esfuerzo interinstitucional de instituciones Estatales, Sociedad Civil y Empresa Privada en el abordaje responsable del tema de prevención de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y trata de personas, expresó Marcela Castañeda viceministra de Protección de Derechos Humanos durante la jornada de sensibilización Lucha Contra la Esclavitud Infantil.

El objetivo de la jornada es seguir reduciendo la explotación sexual en niños a nivel mundial.

“No, nos podemos convertir en un destino turístico de explotación sexual comercial, debemos tomar todas las medidas para proteger a nuestros niños, niñas y adolescentes, porque en la medida que exista compromiso de todos se combatirá mejor este tipo de delitos” añadió la funcionaria.

La viceministra destacó el compromiso de parte de los empresarios de turismo, la Secretaría de Turismo y La Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT), para que Honduras no sea un destino turístico que implique la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, Castañeda invitó a adoptar la cultura de denuncia ya que “se debe estar alertas y entender que todos y todas somos responsables del cuidado de nuestros niños, niñas y adolescentes”.

### **Proteger a niños, niñas y adolescentes tarea de todos**

“Como hondureña no quiero que este delito siga ocurriendo en mi país”, anotó la viceministra de Turismo María José Moncada Valladares, al tiempo que invitó a todas las instituciones y sectores a tomar acciones en contra del delito de la explotación sexual comercial y trata de personas.

Durante la jornada la secretaria ejecutiva de CICESCT, Rosa Corea, presentó el marco legal, avances y campo de acción de la Comisión, y destacó que la trata de personas y

la explotación sexual comercial «es un flagelo que no se puede seguir tolerando, por lo que es muy importante el manejo que le demos»

Añadió que es significativa la unidad de las instituciones y todos los sectores en este tipo de campañas porque es un delito complejo que necesita de la colaboración integral.

El presidente de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (Canaturh), Epaminondas Marinakys, coincidió en que la explotación sexual comercial y trata de personas es un grave delito que encuentra asidero en el sector turismo por lo que el cuidado debe ser extremo, y se debe abordar de manera conjunta con autoridades y todos los sectores.

“Es un delito candente y delicado, pero en la medida que todos participemos, pero a conciencia, y que reconozcamos que tenemos un problema serio, y que los niños y niñas hay que protegerlos si o si” este delito se podrá ir reduciendo apuntó el empresario.

El asesor ministerial de Turismo de Uruguay, Jorge W Morandeira, invitado especial al evento, compartió experiencias vividas en otros países y acciones y campañas adoptadas en el combate del delito, y apreció los esfuerzos que están emprendiendo las autoridades hondureñas para hacer frente al reto.

Seguidamente, coincidió con los demás participantes que la protección de la niñez es tarea de todos y no solo a nivel de país sino de unidad regional ya que la explotación sexual comercial es un delito que ataca en todo el mundo.

### **Jornada de Sensibilización**

La jornada de Sensibilización la promueven el Instituto Hondureño de Turismo, la CICESCT, Grupo de Acción Regional de la Américas (GARA), con el nombre «Prevención de Explotación Sexual de Niños y Niñas y Adolescentes en Viajes de Turismo».

También participan los representantes de la campaña «No Más» y CANATHUR capítulo San Pedro Sula.

Honduras es parte del Grupo de Acción Regional de las Américas para la Prevención de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en el Contexto de Viajes y Turismo GARA, que es una instancia de carácter regional compuesta por Instituciones Públicas de Turismo y Organizaciones Internacionales que defienden los derechos de la niñez y la adolescencia.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/344-honduras-busca-tomar-medidas-para-proteger-a-ninos-ninas-y-adolescentes-de-la-explotacion-sexual-comercial>





### **13. SEDH imparte el Curso " Formación de Educadores (as) Institucionales en Derechos Humanos"**

La Viceministra de Promoción de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, reconoció hoy que se deben fortalecer las capacidades para promover y garantizar los Derechos Humanos en Honduras a través de la educación.

La funcionaria inauguró hoy el Curso " Formación de Educadores (as) Institucionales en Derechos Humanos", en el que participan oficiales y Suboficiales de las FF. AA y personal de esta Secretaría de Estado con el objetivo de facultar conocimientos en la temática.

De Igual forma, "reflexionar sobre la dignidad humana en el contexto institucional en el desarrollo su rol de servidor público; también identificar los acontecimientos históricos que dieron origen a los derechos humanos en el contexto nacional, asimismo conocer los avances de Honduras en materia de derechos humanos". Dijo, Anchecta.

Al respecto, Antonio Chicas Gonzales, Coronel de Infantería, manifestó que "somos Formadores de Formadores, esto replica en conocimiento sobre la aplicación de los Derechos Humanos en el Estado de Honduras, estamos para poder servir como

elementos multiplicadores dentro de las unidades militares de las Fuerzas Armadas, para posteriormente, capacitar a los oficiales a nivel nacional y así ellos instruyan al personal de tropa”.

En la capacitación se abordaron los siguientes temas: Formación de Formadores en Derechos Humanos, Principios y Propósitos de la Educación y Formación en Derechos Humanos, Evaluación de los Procesos de Educación y Formación en Derechos Humanos, Indicadores de Educación y Formación en Derechos Humanos y Técnicas para la Educación en Derechos Humanos.

Cabe resaltar que la Dirección de Educación en Derechos Humanos, Justicia y Cultura de Paz ha venido desarrollando desde el 2015 el curso de Formación de Formadores en Derechos Humanos, para brindar conocimientos y herramientas a los y las participantes.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/345-sedh-imparte-el-curso-formacion-de-educadores-as-institucionales-en-derechos-humanos>





#### **14. FFAA refuerzan conocimientos sobre Protocolo de Registro y Detención para Personas LGTBI**

==Dirección de Convencionalidad-SEDH Jurídica se encargó de brindar la capacitación

Con el propósito de garantizar y proteger los derechos humanos de las personas LGTBI, y evitar posibles violaciones de sus derechos por parte de miembros del orden, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), a través de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, brindó importante capacitación sobre el "Protocolo de Registro y Detención para Personas LGTBI", a oficiales, suboficiales y otro personal de las Fuerzas Armadas (FFAA).

Rosa Seaman, titular de la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, dijo "esta capacitación se realiza con el objetivo de prevenir violaciones de derechos humanos y garantizar los derechos de la comunidad LGTBI".

Añadió que la jornada de capacitación es una herramienta fundamental en la labor que realizan las fuerzas del orden y seguridad, ya que hay situaciones que no están tipificadas en el Código Procesal Penal, "pero que los estándares internacionales de

derechos humanos nos dicen cómo y de que forman pueden realizarse los registros y detenciones de las personas LGBTI”.

Es importante mencionar que estas acciones de capacitación se realizan de forma conjunta entre la Dirección de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz y la Dirección de Control de Convencionalidad Jurídica, para trabajar de manera unificada en la Curricula educativa que ofrece la SEDH.

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos, tiene planificado continuar con estas capacitaciones durante el resto del año, y así seguir brindando herramientas, formando y capacitando a más agentes del orden y seguridad, afín de evitar posibles violaciones de derechos humanos de todas las personas y en este caso particular de la diversidad sexual.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/346-ffaa-refuerzan-conocimientos-sobre-protocolo-de-registro-y-detencion-para-personas-lgtbi>





### **15. Miembros de la fuerza del orden conocen herramientas para garantizar y promover los derechos humanos de pueblos indígenas y Afro hondureños**

Con el propósito de reforzar conocimientos y conocer nuevas herramientas para garantizar y promover los derechos humanos de los pueblos indígenas y Afro hondureños, oficiales, suboficiales de la FFAA y personal de la SEDH, recibieron charla sobre el Convenio 169 de OIT, el cual promueve el respeto de los derechos de estos pueblos ancestrales.

La capacitación estuvo a cargo de servidores de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos. Cabe destacar que con este tipo de capacitaciones se busca asesorar a los miembros de la FFAA y al personal de esta Secretaría de Estado en el respeto a la promoción y protección de los derechos humanos, incluyendo la utilización de mecanismos nacionales e internacionales de protección, esto como parte del Curso " Formación de Educadores (as) Institucionales en Derechos Humanos.

En su disertación, Adán Barahona, promotor de la Dirección de Políticas Públicas, manifestó que esta actividad se realiza para que los receptores conozcan la auto determinación de sus pueblos y promuevan el derecho que tienen.

El funcionario, destacó además que "las Fuerzas Armadas ya cuentan con un protocolo, para cuando ellos llegan a una comunidad indígena o garífuna, sus efectivos militares ya conocen como poder abordar a los pobladores de estas tribus siempre en el marco del respeto a su cultura y sus costumbres".

Estas acciones son parte de la Política Pública en Derechos Humanos y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, en donde el Estado de Honduras tiene la obligación de capacitar a todos los servidores públicos en derechos humanos indicó, Barahona.

Cabe mencionar que el Plan de Acción en Derechos Humanos, aborda 17 derechos de los cuales podemos mencionar el Derecho a la Vida, el Derecho Libertad de Expresión, el Derecho a la Salud, el Derecho al Ambiente Sano y Vivienda entre otros.

De igual forma, el plan contempla derechos de 10 poblaciones vulnerables, en donde hay un capítulo exclusivo para atender poblaciones indígenas y Afro hondureños.

Como Secretaría de Estado de Derechos Humanos, se ha tenido la anuencia de colaborar para el cumplimiento de los acuerdos internacionales que ha ratificado Honduras en favor de los pueblos indígenas y afro hondureños, así mismo sirve como mecanismo de prevención para la violación a esos derechos y evitar que el Estado pueda defenderse en instancias internacionales por vulneración de los mismos, puntualizó el funcionario.

En la actualidad la Dirección de Políticas Públicas, trabaja de la mano con 23 municipios a nivel nacional y así mismo se está trabajando con 3 mancomunidades en el tema de pueblos indígenas y niñez entre otros.

El Convenio 169, constituye una pieza clave en la acción de la OIT a favor de la justicia social, objetivo reafirmado en el 2008 con la adopción de la Declaración sobre la justicia social para una globalización equitativa.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/347-miembros-de-la-fuerza-del-orden-conocen-herramientas-para-garantizar-y-promover-los-derechos-humanos-de-pueblos-indigenas-y-afro-hondurenos>





## **16. Para hacer realidad el principio de igualdad y no discriminación SEDH impulsa acciones en favor de comunidad LGTBI**

La ministra de Derechos Humanos Karla Cueva, en el marco de la celebración del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Lesfobia, manifestó que desde la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), cada día se realizan acciones encaminadas a sensibilizar a la sociedad para que no exista ningún tipo de discriminación debido a la orientación sexual.

“Como parte de los esfuerzos articulados con sociedad civil, y en el marco de la Política y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, la SEDH continúa promoviendo acciones para sensibilizar a la sociedad en contra de la homofobia, transfobia, lesfobia debido a la orientación sexual e identidad de género”, aseguró la funcionaria.

De igual forma, la ministra Cueva resaltó el trabajo de los defensores y las defensoras de la comunidad LGTBI, a la vez que aseguró que se procura su seguridad “hoy reconocemos la labor que desempeñan las defensoras y defensores de derechos humanos de la comunidad LGTBI; quienes día a día luchan incansablemente para lograr la igualdad y combatir homofobia, transfobia y lesfobia”.

Asimismo, resaltó que “a través del Mecanismo de Protección se trabaja arduamente para que las y los defensores de los derechos de la comunidad LGTBI desempeñen su labor de manera segura y libre de amenazas”.

Cueva puntualizó que “en Honduras, La diversidad no es más que variedad y diferencia. Es decir, la abundancia de cosas diferentes; diferentes cada uno con su esencia, con virtudes y con dones inimaginables. -Las personas LGTBI están llenos de cualidades y virtudes que no son diferentes y que, conforme a lo plasmando en la Declaración Universal de derechos humanos, todos somos iguales-”.

Festividad propicia para reflexionar sobre los retos y desafíos que aún persisten

Al celebrarse el Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia, la Secretaría de Derechos Humanos, se une a esta fecha, promoviendo el respeto, protección, y la garantía de los derechos de las personas gay, lesbianas y transexuales.

Además, las máximas autoridades de la SEDH, ven la conmemoración, como la oportunidad para reflexionar sobre los retos y desafíos que aún persisten para lograr garantizar los derechos humanos, contemplados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”

También se considera oportuno e indispensable lograr cambios de actitud, comportamientos y cultura hacia el reconocimiento y respeto entre unos y otros, propiciando los lazos de hermandad que contribuyan a una sociedad de paz y justicia.

## Retos

Se reconoce que, aunque hay notables avances, aún persisten muchos desafíos y es que, desde las últimas décadas, la población LGTBI, ha sido víctima de violencia, discriminación y estigma, afectándose sus derechos humanos, y la exclusión de garantías fundamentales como la salud, educación, empleo formal, seguridad y justicia.

Ante este contexto, no queda duda que para lograr el principio de igualdad y no discriminación es preciso el trabajo articulado entre los actores, la creación de leyes, reformas, y políticas encaminadas a una mejora en la promoción y la protección de los derechos fundamentales de este grupo vulnerable.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/348-para-hacer-realidad-el-principio-de-igualdad-y-no-discriminacion-sedh-impulsa-acciones-en-favor-de-comunidad-lgtbi>





## **17. Secretaría de Derechos Humanos y Comunidad LGTBI trabajan de la mano para lograr respeto a sus derechos y evitar discriminación**

En el proceso de la implementación de la Política Pública y el Plan de Acción de Derechos Humanos, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), ha logrado implementar acciones concretas en favor de la comunidad LGTBI, para evitar la discriminación y lograr el respeto de sus derechos.

La SEDH, es consciente de que la comunidad LGTBI, es un grupo colocado en situación de vulnerabilidad, y por ello es un sector importante considerado dentro de la Política Pública, y se trabaja conjuntamente con los actores para lograr mejoras orientadas a promover la seguridad, combatir la violencia y la discriminación de este grupo.

Asimismo, se ha buscado abogar para el cambio o creación de leyes y políticas, que sensibilicen y coadyuven para la eliminación de estigma y toda forma de discriminación.

### **Comunidad LGTBI considera básico el trabajo articulado**

Rihanna Ferrera, directora de Cozumel Trans, reconoció que hay avances en la implementación de la Política Pública, pero consideró necesaria la articulación entre distintas entidades y gobierno porqué hay importantes retos.

“Es necesario que las organizaciones de sociedad civil, el Gobierno y todas las personas que tienen que ser parte de esta Política Pública nos articulemos, para realizar las acciones pertinentes a favor de los derechos humanos de todas las personas específicamente en el sector LGTBI”.

Destacó que en el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, hay avances que se han visualizado a través de la Secretaría de Derechos Humanos, la designada presidencial Olga Alvarado y la Secretaría de Inclusión Social.

“El reto que han tenido en el tema de incluir a las personas LGTBI en ámbitos laborales, en espacios de toma de decisiones, es algo impresionante eso es de felicitarles”.

No obstante, la dirigente de la comunidad lesbiana, gay, bisexual, transexual e intersexual (LGBTI), añadió “creo que hace falta mucho por hacer, no sólo es de iniciar

acciones, sino de iniciar y culminar las acciones a favor de estas personas de la diversidad sexual que necesitan reivindicar sus derechos humanos”.

Puntualizó anotando “yo solicitaría al Gobierno actual que nos pongamos pilas para poder culminar esas acciones que anteriormente iniciamos como el tema de la Ley de Identidad de Género una ley antidiscriminación y otros derechos como articular el derecho internacional con el derecho nacional”.

Por su parte, Nicole González, directiva de la Asociación Artemisa coincidió en que “la articulación del movimiento LGBTI para crear acciones directas que promuevan la Política Pública e incidir en su aplicación”, es básica, pero expresó que para ello es preciso que haya representatividad objetiva de todos los segmentos poblacionales del movimiento LGTBI en todos los procesos.

El coordinador general de la Asociación Colectivo Violeta, Iván Joseph Banegas García, al realizarse firma de convenio con esa entidad anotó que el trabajo con el Gobierno es relevante en la búsqueda de la defensa de los derechos de la comunidad LGTBI.

“Nuestro mandato como organización es trabajar por la promoción y defensa de los derechos humanos de la comunidad LGTBI del país y necesitamos tener un acercamiento de forma constante con el trabajo que el Estado está realizando para que se garanticen los derechos en Honduras, no solamente la comunidad LGTBI, sino que también de toda la ciudadanía del país”.

### **Acciones significativas en apoyo a la diversidad sexual**

Entre los logros más significativos, en apoyo a la comunidad LGTBI, la SEDH, ha estado apoyado al Comité de la Diversidad Sexual en los temas de inclusión y estigmas con las secretarías de Salud, Trabajo y Educación, que son sectores de gran interés para esta comunidad.

Otro punto importante es que está en agenda de trabajo, el anteproyecto de Ley de Igualdad y de Equidad, mismo que demanda la inclusión en todo aspecto político, social y económico; las tareas para impulsar esta iniciativa de ley se desarrollan en forma conjunta por parte de la SEDH y el Comité de Diversidad Sexual.

De igual forma, la Dirección de Políticas Públicas-SEDH, ha trabajado de la mano con la población Transexual en el ante proyecto de Ley de Identidad de Género, la cual

viene como demanda desde la creación de la Política Pública en el capítulo mujer, este proyecto se ha estado trabajando con otras secretarías e instituciones que han aportado a la construcción del mismo.

Y otro significativo evento en beneficio de esta comunidad fue el seminario que se llevó a cabo con el apoyo de las Embajadas de Chile y México en Honduras, donde se promovió entre los (as) servidores públicos (as) el respeto a los derechos humanos mediante la realización del Seminario: "Derechos Humanos y Diversidad Sexual".

Mismo que tuvo el propósito de generar estrategias y políticas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, asimismo brindarles conocimientos para comprender la realidad de las personas LGTTBI en el marco de una cultura de respeto a los derechos.

### **Acuerdos de cooperación**

Dentro de los mismos avances obtenidos en el trabajo de la Secretaría de Derechos Humanos en el 2018 se firmó un convenio con la Red Lésbica Catrachas, y en fecha más reciente este 2019 se firmó convenio con la Asociación LGTBI colectivo Violeta.

A través, de estos acuerdos las partes se ha comprometido a cumplir acciones destinadas a colaborar entre si y a dar seguimiento al monitoreo del cumplimiento de las acciones contenidas en la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

Asimismo, con estos acuerdos se busca cumplir las recomendaciones internacionales dadas a Honduras a través del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), en particular aquellas que conciernen a la comunidad LGTBI, y aquellas en las que por el tema de seguridad ciudadana esta comunidad se vea involucrada.

Al firmar dichos convenios la Secretaria de Estado en el Despacho de Derechos Humanos Karla Cueva, reconoció la problemática que vive la Comunidad LGTBI y por ello la necesidad de ser aliados.

En esa ocasión dejo claro que "no, nos mueve la presión de una recomendación, es porque en Honduras es necesario tomar acciones concretas y de impacto que nos ayuden a garantizar los derechos, sabemos la situación de alta vulnerabilidad que vive la comunidad en Honduras, eso no lo vamos a negar, creo que un Estado es

responsable cuando reconoce que existe un problema y que busca aliados para poder avanzar en la búsqueda de soluciones”.

## **Comunidad LGTBI grupo de población dentro de La Política Pública y Plan Nacional de Acción en DDHH**

La Política Pública y Plan de Acción en Derechos Humanos recuerda claramente que todas las personas heterosexuales, lesbianas, gais, bisexuales, travestis, transgéneros y transexuales, tienen derecho a la vida; integridad psíquica y moral; a la protección de la salud, educación, trabajo, a la libertad de expresión, a la vida privada y a la autodeterminación entre otros.

De igual manera a vivir y expresar su sexualidad y realizar su vida diaria en la sociedad sin ningún temor a ser discriminadas o estigmatizadas.

### **OBLIGACIONES DEL ESTADO**

- Prohibir y sancionar la discriminación y la violencia contra la comunidad LGTBI
- Tomar medidas para atender las causas de la violencia y la discriminación contra la comunidad LGTBI
- Asegurar que no haya discriminación contra la comunidad LGTBI en el acceso a los servicios de salud, educación y otros; así como al empleo.
- Ofrecer formación a las y los servidores públicos y a la población sobre derechos humanos para prevenir la discriminación, estigmatización y violencia contra las personas LGTBI

Los derechos de las personas de la diversidad sexual y todas las obligaciones del Estado se encuentran en convenios internacionales, así como leyes nacionales.

## MARCO LEGAL

Declaración Universal de los Derechos Humanos	Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales	Convenio Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial
Convenio sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer	Convenio contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles Inhumanos o Degradantes
Principio de Yogyakarta sobre la Aplicación del Derecho Internacional de Derechos Humanos a las Cuestiones de Orientación Sexual e Identidad de Género	Convención Americana Sobre Derechos Humanos Resolución de la Asamblea General de la OEA, ag/res. 2435 XXXVIII-O/08 Derechos Humanos orientación sexual e identidad de género
Declaración Americana Sobre Derechos y Deberes del Hombre	Convenio Sobre los Derechos del Niño
Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia	Constitución de la República y Código Penal (Honduras)

En el marco de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Lesfobia, la SEDH, considera un espacio oportuno para continuar la sensibilización y el trabajo de promoción y protección en torno a los derechos humanos de las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersex (LGBTI).

**Dato:** En el Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, se recuerda cuando en 1990 la Organización Mundial de la Salud (OMS) dejó de considerar la homosexualidad una enfermedad.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/349-secretaria-de-derechos-humanos-y-comunidad-lgtbi-trabajan-de-la-mano-para-lograr-respeto-a-sus-derechos-y-evitar-discriminacion>



## **18. Estado de Honduras presentará informe sobre avances de recomendaciones en materia de desapariciones forzadas**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos (SEDH), en su condición de ente coordinador del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), instaló la Mesa Temática del SIMOREH con el objeto de dar seguimiento al cumplimiento de tres Recomendaciones prioritarias formuladas al Estado de Honduras por el Comité contra la Desaparición Forzada (CED)

Nolvia Amador, titular de la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Institucionales, manifestó que "Durante la reunión se abordaron diversos temas, principalmente el avance en el cumplimiento de las recomendaciones que figuran en los párrafos 13, 25, y 27 del Informe de Observaciones Finales formulado por el Comité CED al Estado de Honduras en tema como ser el registro consolidado de casos de desaparición forzada".

Entre las recomendaciones podemos mencionar, que el Comité urge al Estado parte de establecer un registro consolidado de todos los casos de desapariciones forzadas ocurrido en todo el territorio nacional o cuyas víctimas son personas de nacionalidad hondureña desaparecidas en el exterior.

Se establece dentro de las recomendaciones que este registro debe reflejar el número total de personas desaparecidas, aquellas encontradas posteriormente, con vida o muertas, y las que siguen desaparecidas, según el párrafo 13, 25 y 27 del Informe de la CED, respectivamente.

La funcionaria, destacó además que se deberán presentar los avances de las investigaciones de los casos de forma exhaustiva e imparcial, la participación de los familiares de las víctimas en las investigaciones, la protección de las personas que denuncian o participan en la investigación de casos de desapariciones forzadas y la protección de las organizaciones que trabajan en defensa de los derechos humanos de las víctimas de desaparición forzada y sus familiares.

"Finalmente, y en virtud de lo antes mencionado, es de suma importancia que el Estado de Honduras avance en el cumplimiento de sus obligaciones internacionales y la única forma de hacerlo es trabajando de forma articulada y ordenada con todas las instituciones competentes quienes a través de sus puntos focales son los encargados de suministrar la información pertinente", expresó Amador.

De acuerdo a las observaciones de dicho Comité, el Estado debe presentar un informe del avance en el cumplimiento de las referidas Recomendaciones en el mes de junio de 2019 y con este propósito se instruyó a las instituciones responsables para remitir la información pertinente a través del SIMOREH.

La Mesa está conformada por los puntos focales representantes de distintas instituciones del Estado de los tres poderes, entre ellas el Congreso Nacional, la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, la Secretaría de Seguridad, Corte Suprema de Justicia, Instituto Nacional Penitenciario, el Ministerio Público, el Mecanismo Nacional de Prevención MNP-CONAPREV y la Dirección del Sistema de Protección.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/350-estado-de-honduras-presentara-informe-sobre-avances-de-recomendaciones-en-materia-de-desapariciones-forzadas>





## **19. Se debe garantizar los derechos humanos a la comunidad LGTB**

El Colectivo Violeta, organización de la Comunidad LGTB, reconoció hoy los avances y logros obtenidos a raíz de la apertura de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), institución que garante del respeto a los derechos y cumplimiento de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en derechos humanos.

José Bonilla, miembro de la organización, destacó que tras muchos años invisibilizados y en una lucha por sus derechos sin reconocimiento “hemos encontrado el apoyo en una institución con espacios abierto, tolerancia y respeto”.

Bonilla junto a otros miembros del colectivo participaron hoy en una actividad desarrollada en forma conjunta con la SEDH para conmemorar el Día Internacional Contra la Homofobia, en la que participó la ministra Karla Cueva y las viceministras, Jacqueline Anchecta y Marcela Castañeda.

La Ministra Cueva dijo que esta fecha es una oportunidad para reflexionar sobre los retos y desafíos que aún persisten para lograr garantizar los derechos humanos contemplados en la Declaración Universal de los Derechos.

“Para hacer realidad el principio de igualdad y no discriminación, además de leyes, reformas, y políticas, es indispensable lograr cambios de actitud, comportamientos, cultura hacia el reconocimiento y respeto entre unos y otros, propiciando los lazos de hermandad que contribuyan a una sociedad de paz y justicia” expresó la funcionaria.

Las actividades conmemorativas iniciaron con abrazos de parte de personas LGTB hacia los empleados de la SEDH, reuniones con la Ministra Karla Cueva, y finalizó con la izada de la bandera arcoíris, instalada en un lugar visible de las instalaciones de la institución.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/351-se-debe-garantizar-los-derechos-humanos-a-la-comunidad-lgtb>





## **20. En visita de seguimiento CIDH llegará a Honduras esta semana**

Esta semana se recibirá visita de alto nivel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), los Comisionados vienen a dar seguimiento a la visita in loco realizada al país en 2018.

Los comisionados de la CIDH, estarán en el país del 22 al 24 de mayo de 2019, en esta ocasión estarán; el Relator de país el Comisionado Joel Hernández y la Relatora para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), Soledad García Muñoz, además les acompañarán dos técnicos.

Durante su visita los comisionados sostendrán reuniones con funcionarios de alto nivel, asimismo se abordará el tema de defensores de derechos humanos y pueblos indígenas. La visita permite a la CIDH construir de manera conjunta con Sociedad Civil y el Estado, soluciones duraderas sobre la situación de derechos humanos, lo cual es un punto fundamental en la construcción de un sistema regional de derechos humanos fortalecido.

La agenda previa aún sujeta a confirmación indica reuniones de los Comisionados de CIDH, con autoridades de Gobierno entre estas Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Secretaría Coordinación General de Gobierno y Procuraduría General de la República (PGR), entre otros.

### **Seguimiento**

La visita es en seguimiento a la visita in loco que la CIDH, realizó a Honduras el año pasado cuando atendió invitación del Estado de Honduras, como parte de una práctica de apertura y trabajo permanente con los Sistemas Universal e Interamericano de Derechos Humanos.

En esa ocasión, la CIDH cumplió una amplia agenda en la que los Comisionados se entrevistaron con autoridades gubernamentales y además sostuvieron reuniones con representantes de diferentes sectores, lo que les permitió observar en terreno la situación de derechos humanos en el país y realizar informe y recomendaciones.

La delegación del 2018 estuvo encabezada por la Primera Vicepresidenta, Esmeralda Arosemena de Troitiño; e integrada por el Segundo Vicepresidente Luis Ernesto Vargas Silva; las Comisionadas Flávia Piovesan y Antonia Urrejola, y el Comisionado Joel

Hernández García, Relator de la CIDH para Honduras. Asimismo, integraron la delegación el Secretario Ejecutivo de la Comisión, Paulo Abrão; la Secretaria Ejecutiva Adjunta, María Claudia Pulido; la Jefa de Despacho del Secretario Ejecutivo, Marisol Blanchard Vera, el Relator Especial para la Libertad de Expresión, Edison Lanza; la Relatora Especial para los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), Soledad García Muñoz, y especialistas de la Secretaría Ejecutiva.

### **Perfil de Comisionados que llegarán en esta ocasión**

Joel Hernández García: El Comisionado Joel Hernández García fue elegido el 21 de junio de 2017 por la Asamblea General de la OEA, para un período de cuatro años que inició el 1 de enero de 2018 y finaliza el 31 de diciembre de 2021. Tiene una licenciatura en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y una maestría en derecho internacional de New York University School of Law.

Es Vicepresidente del Comité Jurídico Interamericano, miembro del Consejo Directivo del United Nations Interregional Crime and Justice Research Institute y asesor internacional del American Law Institute. En el servicio exterior de México ascendió al rango de embajador y se desempeñó en varios puestos. De 2011 a 2013, fungió como Representante Permanente de México ante la OEA. En ese carácter presidió el grupo de trabajo de reflexión sobre el funcionamiento de la CIDH para el fortalecimiento del SIDH. Ha sido profesor invitado en las materias de derecho internacional y organismos internacionales en diversas instituciones.

Soledad García Muñoz: Es la Relatora Especial sobre Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales, elegida por la CIDH en 2017 en un proceso público interamericano, es la primera persona en llevar adelante dicho mandato. Es abogada, con amplia experiencia de litigio nacional e internacional.

Es Diplomada en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid. Se ha desempeñado como profesora de Derecho Internacional Público en la Carrera de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata. Asimismo, se ha desempeñado como consultora de prestigiosos organismos y centros de estudio, nacionales e internacionales, entre ellos de varias agencias ONU.

Fue Presidenta de Amnistía Internacional Argentina, Vice-Presidenta del Comité Ejecutivo Internacional de AI y Presidenta de su Grupo de Trabajo sobre Género y Diversidad. Desde 2009 hasta su incorporación a la CIDH, se desempeñó como la Representante para Suramérica del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, basada en Montevideo, Uruguay.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/352-en-visita-de-seguimiento-cidh-llegara-a-honduras-esta-semana>



## **21. SEDH ve con preocupación rebaja en las penas de delitos de violencia contra la mujer**

La ministra de Derechos Humanos, Karla Cueva, ve con preocupación las conclusiones del análisis al nuevo Código Penal realizado por la Dirección de Convencionalidad Jurídica de esta Secretaría, en el tema de rebaja en las penas y las tipificaciones de delitos contra las mujeres, lo que podría calificarse como una regresión en materia de derechos humanos.

El análisis preliminar de la Dirección de Convencionalidad, concluye que la rebaja de las penas afectaría a los grupos colocados en condición de vulnerabilidad “Es por ello que la SEDH ve con preocupación que estos tipos penales profundicen esa vulnerabilidad ya existente”

Por otra parte, el nuevo Código Penal publicado recientemente en el Diario Oficial de la Gaceta, “las penas no están conforme a los estándares internacionales de derechos humanos”

“La recomendación número 35 del Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), establece que los delitos se deben sancionar con penas proporcionales de acuerdo a la gravedad del delito”, explicó Rosa Seaman, Directora de Convencionalidad Jurídica de la SEDH.

“La rebaja en las penas es significativa” dijo la funcionaria, al referirse a la propuesta de la normativa jurídica que entra en vigencia en el mes de noviembre del año en curso, en clara alusión a los casos de Femicidio, Femicidio Agravado y Violación.

Para el caso, el actual Código Penal establece una pena en el delito de Femicidio de 30 a 40 años, la pena en el nuevo código es de 20-25 años y la condena para un femicida cuando el delito es agravado será de 25-30 años de reclusión.

El tema de Violación, actualmente la reclusión oscila entre los 10-15 años y cuando es especial, es decir cuando el hecho es perpetrado, por ejemplo, contra menores de 14 años edad, la pena es de 15-20 años; en el nuevo Código Penal establece de 9-13 años, “son delitos con sanciones que no nos satisfacen” argumentó la funcionaria de la SEDH.

Esta preocupación radica principalmente en que los hechores podrían correr con mejor suerte y verse beneficiados, un ejemplo claro es el delito de Trata de Personas, la pena actual es de 10 a 15 años, la legislación publicada sentencia de 5-8 años, el caso

podría lograr una conmuta y salir en libertad ya que no tendría una pena proporcional a la gravedad del delito.

“La SEDH observa que las penas de los delitos antes mencionados, no reúnen los requisitos establecidos en la recomendación general del Comité CEDAW” puntualizó Seaman.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/353-sedh-ve-con-preocupacion-rebaja-en-las-penas-de-delitos-de-violencia-contra-la-mujer>



## **22. 2,600 efectivos militares son capacitados en DDHH y Uso de la Fuerza**

La directora de Educación en Derechos Humanos y Cultura de Paz, Maritza O'Hara anunció que 2,600 efectivos militares son capacitados, "con el propósito de facilitar conocimientos en materia de derechos humanos y el uso de la fuerza y empleo de armas de fuego a fin que desempeñen su rol de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, en el marco de la responsabilidad del Estado frente a los derechos humanos".

"Las temáticas brindadas están alineadas tanto a curricula de formación de los cursos que se desarrollan en el CAME, como a las acciones del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos. Los temas a reforzar son: Derechos Humanos, Prevención de Tortura, Uso de la Fuerza y Empleo de Armas de Fuego". Expresó, O'Hara.

Con estas herramientas en materia de derechos humanos, impartidas a los nuevos aspirantes de las Fuerzas Armadas, se busca que los mismos asuman la responsabilidad de garantizar y proteger los DDHH de la ciudadanía en general, en cualquiera de las misiones que sean asignados.

En el Seminario Derechos Humanos y Uso de la Fuerza, participan 2, 600 aspirantes a soldados, quienes para poder graduarse deben recibir estas capacitaciones con el propósito de garantizar y proteger los derechos humanos de la ciudadanía.

El mismo tiene una duración de 5 días con un horario diario de 7 horas clase. El Seminario está a cargo de instructores de las FFAA, de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH).

Cabe mencionar, que la SEDH desde el año 2014, brinda acompañamiento a las FFAA en los procesos de capacitación en materia de derechos humanos a sus efectivos militares.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/354-2-600-efectivos-militares-son-capacitados-en-ddhh-y-uso-de-la-fuerza>



### **23. Secretaría de Derechos Humanos acompaña acciones de prevención de violencia hacia la niñez y adolescencia**

La viceministra de Protección de Derechos Humanos Marcela Castañeda, participó como invitada especial en el XXXIII Congreso Internacional Hogares CREA-Honduras, donde se resaltó la importancia de implementar políticas públicas orientadas a la prevención de la violencia hacia la niñez y la adolescencia.

La funcionaria remarcó que es tarea de todos y todas velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes y emprender acciones encaminadas a disminuir los factores de vulnerabilidad que victimizan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes hondureños.

Por ello destacó la labor que cumple Hogares CREA, brindando oportunidades para niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, siendo así un ejemplo a seguir de lo que se puede hacer para resarcir los derechos a la niñez y juventud.

La titular de Dirección Nacional de la Niñez Adolescencia y Familia (Dinaf), Lolis Salas, anotó que en el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández, se tomó la decisión de la transformación institucional en materia de niñez.

Pero reconoció que hay muchos retos y aún se deben fortalecer las capacidades de las instituciones que protegen la niñez, porque, si no se cierra la frontera de la vulneración de derechos, se abre la puerta para la desprotección.

Héctor Figueroa, presidente Internacional de Hogares CREA, resaltó la labor de CREA-Honduras en la problemática de la niñez y la juventud e invitó a los actores a tomar acciones para el bienestar de esta población.

#### **SEDH realiza trabajo articulado en favor de niñez**

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), ha reiterado en distintas ocasiones el compromiso de realizar un trabajo integral y articulado que venga a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes. Por ello participa activamente en acciones que lleven a garantizar una mejora en el grupo de niñez; para el caso es parte del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.

Es válido referir que el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia ya presentó el Proyecto de Decreto Ejecutivo (PCM) para la creación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras SIGADENAH y avances de la Política Pública de Niñez.

Se resalta que, tanto con el Decreto Ejecutivo-PCM- como con la Política Pública de Niñez, se busca garantizar todos los derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como cumplir con los compromisos asumidos por el país a nivel internacional.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/355-secretaria-de-derechos-humanos-acompana-acciones-de-prevencion-de-violencia-hacia-la-ninez-y-adolescencia>





## **24. Ministra de DDHH Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos no quedó en papel mojado**

La titular de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, Karla Cueva, destacó la importancia de la transparencia y rendición de cuentas que debe existir en la ejecución de acciones de la Política Pública.

“Desde esta institución se trabaja en el proceso de rendición de cuentas y transparencia sobre las acciones de resultados, misma que es la encargada de rendirles cuentas a las organizaciones de sociedad civil, a los medios de comunicación y la sociedad en general, y de esa manera demostrar que efectivamente el plan de acción y la política no se quedó en papel mojado” remarcó la funcionaria.

Las declaraciones de Cueva surgieron en el marco de la Segunda Conferencia Iniciativa Derechos Humanos Honduras, jornada donde se debatió sobre los desafíos sobre el uso de la fuerza para las Fuerzas Armadas, el Plan y Política Nacional de Derechos Humanos y el uso racional de la fuerza, entre otros temas.

La Política de Derechos Humanos en el país, es una de las más amplias porque “hablar de derechos humanos es hablar de absolutamente todo”, tanto de los derechos civiles que tiene que ver el derecho a la vida, a la libertad, a la integridad personal, pero también los económicos y los sociales, con ello se busca abordar la dimensión de toda persona aun nivel de vida adecuado y con ello garantizar la vigencia de los mismos”, prosiguió la ministra.

Asimismo, la funcionaria agradeció el espacio, mismo que consideró oportuno para que las personas conozcan cual es el rol de la SEDH, como un ente rector de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

### **Trabajo coordinado**

Considerando que el tema de los derechos humanos es de suma importancia en la formación de los militares, la ministra, Karla Cueva, puso a disposición el equipo de trabajo de la Dirección de Políticas Públicas, para que trabajen de forma conjunta con las Fuerzas Armadas de Honduras, en la elaboración de una política pública para dicha institución castrense, misma que será fundamental en la realización de sus actividades.

Finalmente, Cueva hizo un llamado a los miembros de las FFAA para que, en la construcción de la nueva política pública para dicha institución, el eje central de la

misma sea la persona humana, y de esa forma garantizar y respetar los derechos humanos de las mismas en especial de los grupos más vulnerables.

### **Logros en materia de DDHH que es preciso considerar**

Uno de los logros en materia de derechos humanos, que se destaca incluso a nivel internacional es que Honduras es que uno de los países en donde constantemente se garantiza el respeto y promoción de los derechos humanos.

Lo anterior se ha constatado en la existencia de instrucciones precisas del presidente de la República, Juan Orlando Hernández, a todas las instituciones del poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que incluyan en sus POA de presupuesto, el enfoque de derechos humanos.

Honduras, también se destaca por ocupar primeros lugares en el cumplimiento de las recomendaciones hechas al Estado por parte de organismos internacionales y el seguimiento de las mismas, para lo cual existen procesos eficientes.

Otros de logros es el tema de educación en derechos humanos, que se ha convertido en un pilar fundamental para los servidores públicos y la sociedad en general para que conozcan -que son los derechos humanos- acción que es parte de las acciones de promoción que estable el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos.

La SEDH, además ha creado un observatorio de derechos humanos, que realmente consolida y sobre todo se alimenta del Sistema de Monitoreo de Evaluación de la política y el plan del cumplimiento de todas las recomendaciones de los órganos de tratados.

### **Entre los retos y desafíos instituciones deben planificar con enfoque de ddhh**

Uno de los principales retos para el Estado hondureño en materia de derechos humanos, es implementar una estrategia sectorial para hacer más dinámico el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, de manera más eficaz para poder ordenar y tener un mayor impacto.

De Igual manera, lograr que las instituciones públicas no solamente el poder Ejecutivo, sino también el poder Judicial y Legislativo, se unan a planificar con enfoque de derechos humanos para el año 2020.

Otro reto que sigue siendo importante es la continuidad en la capacitación a las personas en el Curso de formador de Formadores, para que ellos se conviertan en efecto multiplicar y poder educar a más personas en materia de derechos humanos.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/356-ministra-de-ddhh-politica-publica-y-plan-nacional-de-accion-en-derechos-humanos-no-queda-en-papel-mojado>





## **25. “Nuevo Código Penal debe garantizar el fortalecimiento y respeto de los Derechos Humanos”, pide SEDH**

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), está lista para enriquecer el debate para fortalecer el Código Penal de reciente publicación, y que, según expertos en la materia, es una nueva normativa que desalienta la aplicación de justicia en muchos delitos, particularmente en aquellos de grupos colocados en situación de vulnerabilidad, como la mujer, las niñas, los periodistas, la comunidad LGTBI, entre otros.

La ministra Karla Cueva es de la opinión que en el debate debe “primar la dignidad de las víctimas, la vida, y, sobre todo, que asegure que no haya regresión en materia de derechos humanos y se apliquen los estándares internacionales y el principio de progresividad de los derechos humanos”.

“Como Secretaría de Derechos Humanos ya iniciamos el análisis al nuevo Código para evitar que se produzcan incoherencias e inconsistencias con los convenios y tratados internacionales que Honduras ha ratificado, particularmente en materia de derechos humanos, pero también ponerle la relevancia de las recomendaciones que Estado de Honduras ha recibido de los órganos de tratados”, resaltó la funcionaria.

Para la SEDH, dijo Cueva, hay algunos temas de preocupación, sobre todo si implican “desprotección a las víctimas o poblaciones vulnerables que como Estado estamos llamados a proteger”.

“El análisis que realiza la SEDH a través de la Dirección de Convencionalidad Jurídica es precisamente para aportar al debate porque como Secretaría nos toca ceñirnos a los estándares internacionales en derechos humanos, esa es nuestra misión, así como asesorar al Ejecutivo y brindar acompañamiento a otros poderes del Estado”, manifestó la ministra Cueva.

Debatir sobre el Código Penal, antes de su vigencia en noviembre próximo, representa para la SEDH una gran oportunidad para señalar que hay algunas regresiones o debilidades en derechos humanos.

Por esa razón, Cueva dice que “como Secretaría le apostaremos a que en lugar de debilitarse los derechos humanos en el país sean fortalecidos y tengan mayor protección de parte del Estado “, puntualizó la funcionaria.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/357-nuevo-codigo-penal-debe-garantizar-el-fortalecimiento-y-respeto-de-los-derechos-humanos-pide-sedh>



## **26. Gobierno recibe Comisión de alto nivel de CIDH**

Relatores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se encuentran en el país, sostuvieron reunión de trabajo en la que se abordó importante temática con autoridades de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Procuraduría General de la República (PGR), y Secretaría General de Coordinación de Gobierno.

La Visita de Alto Nivel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos es encabezada por el Relator de país Joel Hernández y la Relatora de Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales, Soledad Muñoz.

De parte del Gobierno coordinaron la jornada la Secretaria de Derechos Humanos, Karla Cueva la Procuradora General de la República, Lidia Estela Cardona, la Viceministra de Asuntos Migratorios y Consulares, Nelly Jerez y las Viceministras de Promoción y Protección de Derechos Humanos, Jackeline Anchecta y Marcela Castañeda respectivamente.

Durante esta primera sesión de trabajo el Relator Joel Hernández, destacó la apertura del Gobierno de Honduras con la Comisión, así como la manera en que el Estado ha mantenido un diálogo de Alto Nivel con la Comisión.

La ministra Karla Cueva, aprovechó la oportunidad para reconocer los retos y desafíos que aún se presentan en el respeto a los Derechos Humanos, al igual que el compromiso con la cooperación y el diálogo.

Seguidamente reafirmó la voluntad del país en cumplir con la obligación de proteger, respetar y garantizar los derechos humanos en el plano nacional; a su vez, indicó la voluntad del Estado en colaborar con la CIDH como un actor fundamental en el proceso de cumplimiento de los compromisos en materia de DDHH para la construcción de una sociedad más democrática.

### **Reconocimiento**

Por otro lado, el Relator Joel Hernández, aplaudió la implementación de la Dirección del Control de Convencionalidad Jurídica en la Secretaría de Derechos Humanos, la cual promueve el cumplimiento de los estándares internacionales en la legislación nacional del país.

Asimismo, los representantes de la CIDH felicitaron la implementación del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones de Honduras (SIMOREH), como una plataforma de articulación en el cumplimiento y seguimiento a los compromisos internacionales del Estado de Honduras y de acceso a la información para la sociedad.

En la reunión las autoridades de la SEDH, también tuvieron la posibilidad de compartir los avances en cumplimiento a la Ley de Defensores y la estructuración de la Dirección del Sistema de Protección, la cual consta de 4 unidades, incluidas, la recepción de casos, de análisis de riesgo, de seguimiento a casos y de análisis de contexto.

También se contó con la participación de la viceministra de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis), Doris Mendoza y el titular de la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (Dinafroh), Tulio Mariano González, en el desarrollo de la temática de Pueblos Indígenas y Afrohondureños.

Es de hacer notar que la visita actual es en seguimiento a la visita in loco que la CIDH, realizó a Honduras del 30 de julio al 3 de agosto de 2018, atendiendo la invitación que el Estado le había hecho en noviembre del 2017, como parte de una práctica de apertura y trabajo permanente con los Sistemas Universal e Interamericano de Derechos Humanos

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/358-gobierno-recibe-comision-de-alto-nivel-de-cidh>





## **27. Para potenciar capacidades Sistema Nacional de Protección lleva a cabo encuentro estratégico de alto nivel**

Con el auspicio de Freedom House, el Sistema Nacional de Protección de Defensores y Defensoras de derechos humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia realizan taller estratégico de alto nivel donde se obtendrá como producto una agenda estratégica con el fin de potenciar y eficientar el trabajo y los procesos del sistema.

La viceministra de Protección de Derechos Humanos, Marcela Castañeda, destacó que este tipo de procesos de capacitación de alto nivel son de suma importancia, ya que permiten un personal “preparado y empoderado en cada uno de los pasos a seguir”.

La funcionaria anotó que Honduras es el tercer país en América Latina que cuenta con un Mecanismo de Protección, con lo que se demuestra la voluntad del Estado en brindar una respuesta a las poblaciones vulnerables, y “estos encuentros ayudan porque aún hay muchas cosas en las que podemos mejorar”.

En seguida Castañeda, agradeció y felicitó a todas las instituciones, gremios y organizaciones de Sociedad Civil, que forman parte del Consejo Nacional de Protección porque han asumido un reto importante y pese a las dificultades siempre están firmes en su trabajo.

Por su parte, Ricardo González director de Freedom House en Honduras, anotó que en el espacio se desarrolla un trabajo intenso y profundo con los miembros del Consejo para tener una planeación de todos los temas pendientes y saber priorizar los mismos de acuerdo a lo enmarcado en ley”.

Remarcó que, aunque el taller está dirigido a los miembros del Consejo de Protección “finalmente el trabajo va a tener un impacto en el sistema completo”. Dicho impacto es muy interesante porque en el Consejo convergen todas las instituciones del Estado encargadas de brindar atención a la población objeto de la Ley, y además los gremios y sociedad civil, puntualizó el director de Freedom House.

### **La agenda del taller**

El especialista internacional Álvaro Briceño, detalló que el objetivo principal del encuentro es reflexionar colegiadamente y proponer ajustes al funcionamiento y organización estratégica del Consejo Nacional para cumplir con sus exigencias de ley.

Seguidamente el experto entró en materia con el desarrollo del programa en el que se discuten importantes temas como el contexto actual del Sistema de Protección,

avances y desafíos para llegar a la construcción de la Agenda Estratégica para el Consejo Nacional y que este logre dinamizar toda su ruta de trabajo.

El programa se desarrolla en mesas de trabajo en una jornada de dos días donde los participantes siguen una dinámica de retroalimentación.

La actividad se desarrolla en el marco de un convenio de cooperación existente entre organización Freedom House y la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH).

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/359-para-potenciar-capacidades-sistema-nacional-de-proteccion-lleva-a-cabo-encuentro-estrategico-de-alto-nivel>





## **28. SEDH participa en el Taller Sistema Nacional de Salvaguardas y Mecanismos de Quejas y Disputas REED+ Honduras**

La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), participó en la presentación de avances para la estructura del Sistema de información de Salvaguarda (SIS) para REDD+, en el marco del Comité Nacional de Salvaguardas Ambientales y Sociales de Honduras (CONASAH).

El objetivo de éste taller es que el comité amplié la plataforma donde se incluyan más sectores para avanzar hacia una participación plena y efectiva de los actores vinculados al sector agroforestal.

Durante el taller de recolección de insumos para el Sistema Nacional de salvaguardas y Mecanismos de Quejas y Disputas REED+, la SEDH en conjunto con otras instituciones que integran dicho comité aportaron ideas para construir un Mecanismo de quejas y disputas en Honduras, además se aprobó la admisión de nuevos miembros.

Cabe mencionar que la SEDH a través de la Dirección de Políticas Públicas y Plan de Nacional de Acción de Derechos Humanos, forma parte del comité para el diseño del Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) y Desarrollo de los mecanismos de quejas para las Salvaguardas en el marco de la estrategia REED+ de Honduras.

Las salvaguardas REDD+ son todas aquellas medidas orientadas a promover los beneficios múltiples que incluyen la promoción de la conservación de la biodiversidad y que aseguran la prestación de los servicios ecosistémicos, la regulación del agua, la producción de la madera, el control de la erosión, el suministro de productos forestales no maderables.

REDD+ Honduras busca dar lugar a la obtención de beneficios sociales, como la mejora de la gobernanza, de los medios de subsistencia y la aclaración de la tenencia de la tierra y el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades.

Las mismas cubren una amplia gama de temas, incluidos la buena gobernanza forestal, el respeto de los derechos de comunidades locales y pueblos indígenas, la protección de la biodiversidad y la sostenibilidad e integridad de las emisiones.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/360-sedh-participa-en-el-taller-sistema-nacional-de-salvaguardas-y-mecanismos-de-quejas-y-disputas-reed-honduras>



## **29. En taller de Modelo Educativo Intercultural Bilingüe pueblos indígenas reciben mensaje de ministra de Derechos Humanos**

Representantes de los pueblos indígenas y afrohondureños, que participan en el Taller Nacional de Fortalecimiento Institucional de la Educación Intercultural Bilingüe de los pueblos indígenas y afrohondureños, recibieron con agrado mensaje de la ministra de Derechos Humanos, Karla Cueva, donde ofreció el acompañamiento de Secretaría de Derechos Humanos para el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe.

“Ofrezco el acompañamiento de la Secretaría de Derechos Humanos para que sigamos construyendo modelos inclusivos de desarrollo participativo, y sobre todo que logremos finalmente generar acciones conjuntas para cumplir con los compromisos del estado en materia de Derechos Humanos” citó la funcionaria en el mensaje enviado.

Por el mismo medio resaltó la importancia de la jornada que promueve un modelo educativo que fortalece la educación sobre todo porque apuesta por la inclusión sin ninguna discriminación.

El mensaje fue escuchado con mucha atención y respeto por todos los participantes en el taller impulsado por la Secretaría de Educación, mismo que se desarrolla durante la presente semana en Siguatepeque, Comayagua.

El objetivo del taller es revisar y valorar el Modelo Educativo Intercultural Bilingüe, actual y generar una propuesta de modelo educativo, desde los pueblos indígenas y afrohondureños.

Asimismo, garantizar el pleno desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe en todas las comunidades educativas de los Pueblos Indígenas y Afrohondureños, generando políticas de multi e interculturalidad para la educación nacional asegurando la cobertura.

La SEDH a través de la Dirección del Sistema Nacional de Protección, facilitó asistencia técnica y acompañamiento del proceso, como parte de la implementación de las acciones de la Política Pública y el Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, que contempla el Derecho a la Educación.

**Derecho a la Educación:** La Educación es un derecho fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal, y genera importantes beneficios para el desarrollo.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/361-en-taller-de-modelo-educativo-intercultural-bilinguee-pueblos-indigenas-reciben-mensaje-de-ministra-de-derechos-humanos>





### **30. CIDH agradeció receptividad de Estado de Honduras en su visita de seguimiento**

Las subsecretarías de Promoción y Protección de Derechos Humanos, Jackeline Anchecta y Marcela Castañeda respectivamente, sostuvieron reunión de conclusiones con Relatores de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), misma en la que las partes manifestaron su voluntad e interés en seguir trabajando para encaminar avances en la temática derechos humanos.

El equipo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos encabezado por el Relator de país Joel Hernández y la Relatora de Derechos Económicos Sociales Culturales y Ambientales, Soledad Muñoz, después de conocer avances importantes en la agenda de derechos humanos, agradecieron la receptividad de parte de las altas autoridades del Estado con quienes celebraron importantes reuniones y reiteraron su interés en continuar un trabajo de supervisión y recomendaciones, pero también de identificación de áreas de cooperación.

El Comisionado Joel Hernández, durante la reunión de conclusiones dijo “valoramos mucho el canal de comunicación con ustedes (Secretaria de Derechos Humanos), que nos permite transmitir nuestras recomendaciones mismas que siempre son recibidas con mucha receptividad por el Estado de Honduras”.

La viceministra de Promoción en Derechos Humanos Jackeline Anchecta, agradeció al equipo de visitantes liderado por el Comisionado Hernández, la apertura de la CIDH, y mantener un diálogo abierto en la agenda de derechos humanos.

A la vez que remarcó que “hemos dado pasos importantes para fortalecer la institucionalidad en materia de derechos humanos”

En los mismos términos se expresó la viceministra de Protección en Derechos Humanos Marcela Castañeda, quien también agradeció el esfuerzo dedicado de parte de la CIDH, para la temática de derechos humanos en el país.

A la vez que manifestó el deseo de continuar una relación de cooperación mutua “tenemos avances, pero sabemos que tenemos grandes retos, y es importante que sigamos trabajando de la mano con CIDH porque existe el interés de la SEDH en seguir avanzando en la protección de los derechos humanos”.

### **Cumplimiento de agenda**

Durante su estancia en el país la Comisión de Alto Nivel de CIDH sostuvieron reunión de trabajo con autoridades de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría General de Coordinación de Gobierno, Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (Sedis), e Instituto Nacional Agrario.

Además de las reuniones de trabajo con Gobierno, en su visita a Honduras, la Comisión de Alto Nivel también celebró reuniones con pueblos indígenas, afrodescendientes y personas defensoras de derechos humanos, con la intención de identificar temas prioritarios en los que la CIDH pueda cooperar.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/363-cidh-agradecio-receptividad-de-estado-de-honduras-en-su-visita-de-seguimiento>



### **31. Secretaría de Derechos Humanos en ruta para poner en práctica “Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos”**

Mientras el Estado está llamado a proteger a toda persona frente a los abusos contra los derechos humanos, cometidos por agentes privados, las empresas tienen la responsabilidad de integrar los derechos humanos a su modelo de negocio y sus relaciones comerciales, pero sobretodo con su capital humano, es por ello que la Secretaría de Derechos Humanos destaca la importancia de la promoción y aplicación de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

“La Secretaría de Derechos Humanos ha iniciado un proceso de promoción de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, que constituyen el estándar sobre los respectivos roles que han de cumplir los gobiernos y las empresas para garantizar el respeto a los derechos humanos en sus ámbitos de acción y sus relaciones comerciales” manifestó la viceministra de Promoción-SEDH, Jackeline Anchecta en el marco de los “Talleres inductores: Principios Rectores Sobre Derechos Humanos”.

Seguidamente la funcionaria reiteró la importancia de promover el diálogo y la cooperación a fin de difundir los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, y que estos sean puestos en práctica.

### **Reconociendo la labor de Sociedad Civil**

El taller que cuenta con la asistencia técnica de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos (OACNUDH), estuvo dirigido a organizaciones de Sociedad Civil, debido a que se reconoce la labor que desempeñan en defensa y promoción de los derechos humanos, y que son un factor fundamental para la difusión de los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos.

Es notorio que las organizaciones de la sociedad civil siempre llaman la atención para que las empresas respeten los estándares de derechos humanos.

El representante del Centro Hondureño de Promoción para el Desarrollo Comunitario (CEPRODEC), Harold Avendaño, dijo que el tema de los Principios Rectores es de mucha importancia porque “es un tema que da opciones para que los actores involucrados en las problemáticas que se vive en Honduras, igual que en otros países del mundo puedan establecer caminos para encontrar acuerdos, en los que se logre ese respeto”.

Añadió que “todas las empresas deberían estar involucradas en este tema independientemente del tamaño o donde operan, como lo apuntan los principios rectores, pero también es importante ponerle atención a los casos donde la conflictividad es muy grande”. Avendaño puntualizó que por ello es significativo encontrar la mejor la ruta para poner en práctica los principios rectores.

### **Desarrollo del Taller Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos**

En el taller se desarrollaron importantes temas entre estos Derechos Humanos y desarrollo sostenible, marco histórico y conceptual de los Derechos Humanos, Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, Responsabilidad Empresarial y el Rol Empresarial.

Dato: ¿Qué son los Principios Rectores? Son principios voluntarios, que tienen tres pilares fundamentales respetar, proteger y remediar los derechos humanos en el

contexto empresarial, de los cuales se derivan 31 principios dirigidos a los Estados y las empresas.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/362-secretaria-de-derechos-humanos-en-ruta-para-poner-en-practica-principios-rectores-sobre-empresas-y-derechos-humanos>





## **32. Con acciones concretas SEDH impulsa los Principios Rectores sobre Empresas y DDHH**

Impulsar el cumplimiento de los Principios Rectores Empresas y Derechos Humanos, es un paso muy importante para los actores involucrados, ya que a través de estos se logra la promoción y protección de los derechos humanos, es por ello que la Secretaría de Derechos Humanos, desarrolla acciones concretas para lograr la implementación de estos, así lo manifestó Jackelin Ancheta, viceministra de Promoción-SEDH.

"Para la Secretaría de Derechos Humanos, es un paso muy importante, en el cual hemos venido trabajando e impulsando y en esta oportunidad se me ha designado, para poderles contar lo que hemos hecho como secretaria para impulsar lo que son los Principios Rectores de Naciones Unidas", citó Ancheta durante su participación en el "Foro sobre Derechos Humanos y Empresas".

Honduras es un país que ha recibido honores por cumplir las recomendaciones internacionales que se hacen al Estado, y en este tema no será la excepción y se realizarán todas las acciones para cumplir con la recomendación que, en el año 2015, recibió el Estado de Honduras, durante la presentación del examen periódico, en relación a tener un Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos, misma que fue dada por Holanda, añadió la funcionaria.

La misma recomendación en este tema se recibió en el 2018, por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), en su visita al país, incluyendo en sus observaciones al Estado de Honduras tener un Plan de Acción en Derechos Humanos, amplió la viceministra.

### **Agenda de Trabajo**

Con el objetivo no solo de cumplir con las recomendaciones, sino de demostrar que se quiere cumplir con el deber de promocionar y proteger los derechos humanos, en ese importante tema, ese mismo año la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, solicitó asistencia al Grupo de Trabajo de Gestión sobre las empresas y derechos transnacionales y otras empresas, para recibir la asistencia técnica sobre cómo impulsar los Principios Rectores en Empresas y DDHH.

Y continuando con ese trabajo responsable en la actualidad la SEDH construye una hoja de ruta en donde participan sectores como, Sociedad Civil, Empresa Privada y el Gobierno, para impulsar y hacer cumplir los principios rectores sobre las empresas y derechos humanos.

Además, la SEDH, para poner en marcha la hoja de ruta que impulsará los Principios Rectores sobre las Empresas y Derechos Humanos en Honduras, trabaja en tres

puntos, para el caso en el mes mayo se dio inicio con la impartición de talleres inductores sobre dichos principios, a sectores de la sociedad civil.

Para el mes de junio la SEDH participará en un Foro Regional en Buenos Aires, Argentina, sobre Derechos Humanos y Empresas, de igual forma para el mes de agosto se pondrá en marcha una serie conferencias para dar inicio a la hoja de ruta que impulsará la construcción de un plan nacional sobre derechos humanos y empresas.

## **Avances**

A la fecha la SEDH, ya puede contar resultados concretos en esta temática, para el caso en 2018 firmó una Carta de Entendimiento con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras, en donde destaca la creación de un Plan Nacional de Empresas y Derechos Humanos, y del cual se ha derivado un programa de asistencia técnica.

También, la Secretaría de Estado de Derechos Humanos, se encuentra en un importante proceso de capacitación para difundir los principios rectores y la debida diligencia empresarial, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

Dicho proceso será trabajado en forma conjunta, transparente y articulada, con todos los actores y sectores interesados en el mismo, entre ellos sociedad civil, academias, sector privado y entes estatales, con la veeduría de las organizaciones internacionales.

Estos espacios buscan generar conocimientos y las condiciones para poder articular los esfuerzos y mejorar las situaciones derivadas de las actividades empresariales en el país.

Cabe destacar que Honduras ya forma parte de la Red Latinoamericana de Empresas y Derechos Humanos, en donde el país ya aparece como uno de los impulsores para la creación de un Plan Nacional sobre Derechos Humanos y Empresas.

Enlace de sitio web: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/362-secretaria-de-derechos-humanos-en-ruta-para-poner-en-practica-principios-rectores-sobre-empresas-y-derechos-humanos>





